



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0025810/2019

15° Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Dra. María Inés Stímolo y del Dr. Martín Omar Saino, en un cargo de Profesor Titular DE y en uno de Profesor Asociado DE, respectivamente, con asignación a Estadística I, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 214/2018 de fecha 28 de mayo de 2018, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en el concurso sustanciado para la asignatura Estadística I, figurando en el orden de mérito los docentes mencionados;

Que para efectuar la referida propuesta se ha tenido en cuenta la normativa vigente;

Que ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) en un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101) y al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35.783) en un cargo de Profesor Asociado DE (Cód. 105), en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Estadística I, utilizando el Orden de Mérito del concurso realizado para dicha materia, hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la cobertura de los cargos por concurso.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectiva a partir de la fecha de alta que consigne la Dirección de Personal de la Facultad en el acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE